JCCR/mpm

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión Ordinaria número 32

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las diez horas y ocho minutos del día catorce de julio de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

Alcalde Presidente: _____ D. Carlos Martínez Mínguez.
Primer Tte. Alcalde: _____D. Luis A. Rey de las Heras.
Segunda Tte. Alcalde: _____ Dª.Ana Alegre Martínez.
Concejal: _____ D. Fco. Javier Muñoz Expósito.
Concejal: _____ D. Eder García Ortega.
Concejal: _____ D. Jesús Bárez Iglesias.
Concejala: _____ Dª.Lourdes Andrés Corredor.

Secretario General: _____ D. José Carlos Cabello Ruiz.
Interventora Acctal.: _____ Dª Belén Gallardo Sáez.

Excusa su asistencia Dª Gloria Gonzalo Urtasun.

1º.- Se aprueba EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 7 DE JULIO DE 2023.

2º.- Se aprueba EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y EL CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL RIO DUERO SORIA, prestando su conformidad al mismo, por importe de 100.000 € y subvencionar al club, con los gastos que ocasione la organización de un Campus de Voleibol y los de cualquier otra actividad de "formación" deportiva en la que el Club colabore cuyo importe, se fija en el ejercicio de 2023 en la cantidad máxima de 9.000 €, habilitando a la Alcaldía para su firma.

3º.-Se APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y EL CLUB CICLISTA CADALSA, PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA XXXVII VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL A CASTILLA Y LEÓN, prestando su conformidad al mismo, destinar, en base a la colaboración convenida, la cantidad de 15.000 €, habilitando a la Alcaldía para su firma.

4º.-Se DESIGNA LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

5º.-Se ADJUDICA POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, EL PUESTO DE INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA RESERVADO A FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA DE INTERVENCIÓN-TESORERÍA CATEGORÍA SUPERIOR CLASE 1ª.

6º.-Se CONCEDE DEFINITIVAMENTE AYUDA DE REHABILITACIÓN EN ÁREA PREFERENTE DE ECO-INVERSIÓN (APE), PARA OBRAS CONDUCENTES A UNA MEJORA EFECTIVA DE LAS CONDICIONES DE USO RESIDENCIAL DEL EDIFICIO SITO EN C/ ADUANA VIEJA, 9 (aislamiento y reparación de la cubierta):

- Subvención a abonar: 7.212,16 €.
- Actuaciones en elementos comunes: 7.212,16 €.

7º.-Se CONCEDE DEFINITIVAMENTE AYUDA DE REHABILITACIÓN EN ÁREA PREFERENTE DE ECO-INVERSIÓN (APE), PARA OBRAS CONDUCENTES A UNA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA VIVIENDA SITA EN C/ SANZ OLIVEROS, 7; 4º D, (mejora de la eficiencia energética de la vivienda. Obras conducentes a una mejora efectiva de las condiciones de uso residencial y de habitabilidad de la vivienda):

Subvención máxima a abonar: ..... 2.943,00 €.

Actuaciones en viviendas: .....2.943,00 €.

8º.-Se CONCEDE PROVISIONALMENTE AYUDA DE REHABILITACIÓN EN ÁREA PREFERENTE DE ECO-INVERSIÓN (APE), PARA OBRAS CONDUCENTES A UNA MEJORA EFECTIVA DE LAS CONDICIONES DE USO RESIDENCIAL A LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE C/ REAL 63 A, (obras conducentes a una mejora efectiva de las condiciones de uso residencial: aislamiento y reparación de la cubierta).

. Subvención máxima a justificar: 10.818,48 €.

. Actuaciones en elementos comunes: 10.818,48 €.

9º.- Se APRUEBA EL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS Y SE AUTORIZA EL INICIO DE LAS MISMAS PARA LA RESTAURACIÓN DEL CLAUSTRO, TRATAMIENTO DE LA TORRE, MEJORA DE ESTANQUEIDAD DE LA CONCATEDRAL DE SAN PEDRO, EN LA CALLE OBISPO AGUSTÍN S/N, DE SORIA.

10ª.-Se APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 1, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "REPARACIÓN DE CUBIERTA DEL PALACIO DE LA AUDIENCIA DE LA CIUDAD DE SORIA" A FAVOR DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA CONSTRUCCIÓN ARTE Y RESTAURACIÓN GARSAN SL., por un importe de diez mil trescientos setenta euros con noventa y seis céntimos (10.370,96 €), IVA incluido.

11ª.-Se APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 16, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE SORIA, ZONA OCCIDENTAL DEL CASTILLO, SECTOR 3", A FAVOR DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA TÉCNICAS PARA LA RESTAURACION Y CONSTRUCCIONES S.A., por un importe de veintinueve mil novecientos treinta y cuatro euros con setenta céntimos (29.934,70 €), IVA incluido.